

Sabaneta, 20 de agosto de 2024

Buenos días

La inspección de policía Cuarto Turno, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de algunos procesos de la Ley 820 de 2003 (Régimen de arrendamiento de vivienda urbana) y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, solicitamos sean notificados por aviso en la página web oficial del Municipio de sabaneta, a fin de impulsar a los mismos.

| No. Resolución | Fecha Resolución | Implicado | Identificación | Tipo de Multa | Valor cuantía | Dirección | Ciudad |
|-----------------|------------------|--|---------------------------|--|----------------------|--------------------------------------|--------------|
| RS20231 4537 | 21/12/20 23 | GMA PROPIEDAD RAIZ Representante Legal JAIRO ALONSO JURADO MARTINEZ | NIT. 1.037.6 05.693 | ESPE CIAL LEY 820 DE 2003 | \$ 11.600. 000 | CR 43 # 36 SUR 29 OF 202 | ENVIG ADO |

Se publicará en la página web de la entidad por el termino de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se consideraría surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase proceder según su competencia y los parámetros establecidos para la respectiva publicación.